



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	04 de abril de 2025		
<b>Nº PLAZAS</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	BS100U	
<b>PLAZA DE</b>	Bolsa Profesorado Sustituto		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>CENTRO</b>	E.TS. Arquitectura
<b>PERFIL</b>	Composición Arquitectónica

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** D<sup>a</sup>. Camilla Mileto

**Secretario** D. Fernando Vegas López-Manzanares

**Vocales:** D. Javier Poyatos Sebastián

D. Ernesto J. Fenolosa Forner

D<sup>a</sup>. Lidia García Soriano

En la Sala de Juntas del Dto. de Composición Arquitectónica de la ETS. de Arquitectura de Valencia, en reunión presencial, siendo las 12:00 horas del día 17 de jun de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma presencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.



Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 17 de jun de 2025 a las **12:30 h.**

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las horas del día de la fecha. **a las 12:30 del día 17 de junio de 2025.**

Fdo. Dª. Camilla Mileto

Fdo. D. Javier Poyatos Sebastián

Fdo. D. Ernesto J. Fenollosa Forner

Fdo. Dª. Lidia García Soriano

Fdo. D. Fernando Vegas López-Manzanares

**DILIGENCIA:**

Dª. Lidia García Soriano, como Secretaria del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 17 de jun de 2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



## ANEXO: CRITERIOS DE VALORACIÓN

### PRIMERA FASE:

#### **Expediente académico:**

- Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
- Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
- Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
- No se ajusta al perfil: 0

#### **Docencia:**

- Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
- Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
- Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
- No se ajusta al perfil: 0

#### **Investigación y transferencia:**

- Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
- Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
- Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
- No se ajusta al perfil: 0

#### **Experiencia profesional:**

- Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
- Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
- Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
- No se ajusta al perfil: 0

#### **Otros méritos:**

- Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
- Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
- Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
- No se ajusta al perfil: 0

Según la correspondiente convocatoria en el apartado 5.1.1 la Comisión aplicará a cada mérito un coeficiente de idoneidad en función de su relación con el perfil de la bolsa a conformar.

### SEGUNDA FASE:

Los aspectos a valorar en la Fase 2, Exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos en la convocatoria. Se valorará hasta un máximo de 30 puntos, y será necesario un mínimo de 15, para superar esta fase:

- Dominio de las materias del área de conocimiento: 0-10 puntos
- Claridad expositiva, capacidad comunicativa y dominio de la expresión oral: 0-10 puntos
- Calidad de la contribución profesional, capacidad de trabajo en grupo, flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del departamento: 0-10 puntos